

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. U.M.H.-LIQUIDACIÓN-EJECUTIVO No. 201500072

Atendiendo lo informado por Secretaría, el Despacho ordena obedecer y cumplir lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca, Sala Civil Familia, en providencia de fecha veinticinco (25) de marzo de 2022, que CONFIRMÓ el auto proferido por este Despacho el once (11) de enero de 2022 dentro del trámite de INCIDENTE DE NULIDAD promovido al interior de la ACCIÓN EJECUTIVA adelantada en el proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO conformada por los señores SABARAIN RODRÍGUEZ CÁRDENAS y GRACIELA DUARTE DÍAZ.

En el momento oportuno, téngase en cuenta en la liquidación de costas, el valor de las agencias en derecho tasadas por el Superior.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA